RAD: 11001400492021003 79

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., DIEIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Se ADMITE el recurso de apelación presentado en contra del auto de fecha 15 de julio del 2021, proferido por el Juzgado 49 Civil Municipal de Bogotá, por medio del cual se negó parcialmente el mandamiento de pago.

En firme el presente proveído, regrese al despacho para disponer lo que corresponda.

Notifíquese,

El Juez,

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
Estado No. 03
Hoy, 19 de enero de 2022
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
Secretaria